I.MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DIRECCION ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO ALCALDICIO N° 278.-/
DOÑIHUE, 26 de Enero de 2017.-

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de dar cumplimiento a los requerimientos de la comunidad, se hace necesario realizar trabajo extraordinario los días 15 y 22 de Enero de 2017.

VISTOS:

1.- El contrato de trabajo de cada uno de los funcionarios, que contempla el otorgar un bono de trabajo extraordinario.

2.- Memorándum N° 003 de fecha 26 de Enero de 2017, del Encargado de la Unidad de Aseo y Ornato, con visto bueno del Sr. Alcalde Don Ricardo Boris Acuña González.

3.- Las facultades que me confiere el DFL-1 del Ministerio del Interior, publicado en el D.O. del 28.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGUESE bono por el mes de enero de 2017, por trabajos extraordinarios realizados por los días 15 y 17 de Enero de 2017, a los siguientes funcionarios a honorarios, que se indican a continuación:

Abarca Aros Cecilia del Carmen	$	26.133.-
Arancibia Riveros Alicia de las Mercedes	$	38.667.-
Barrera Catalán Gladis del Carmen	$	42.667.-
Carrera Garay Magaly del Carmen	$	52.267.-
Díaz Chacón José Gonzalo	$	70.133.-
Díaz Chacón Manuel Antonio	$	94.933.-
Espinoza Orellana María Elena	$	77.067.-
Miranda Correa Angelo Andrés	$	111.467.-
Miranda Pinto Luis Rafael	$	111.467.-
Orellana Osorio Eda Adriana	$	34.400.-
Ponce Cabezas Ricardo Segundo	$	71.467.-
Rivera Jara Eduardo	$	121.067.-
Rivera Salazar Braulio	$	68.267.-
Díaz Díaz Rufino Antonio	$	94.933.-
Rojas Pinto Rodrigo	$	45.333.-
Vidal Correa Edelmira del Carmen	$	77.067.-
Viera Viera Marcela Esperanza	$	103.704.-
Yañez Acuña Karen Yesenia	$	120.000.-
Zúñiga Rubio María Teresa	$	61.867.-

Miranda Villablanca Valentiva	$	27.520.-
Quilodran Colimil Carmen	$	75.556.-
José Morales Alarcón	$	89.826.-

El gasto que irrogue por este concepto, será cargado al presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE * SECRETARIA MUNICIPAL *

LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE * ALCALDE *

RICARDO FLORES ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

RBAG/LCB/DHC/mrp
Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas
- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Of. De Partes